República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Capital Nacional del Chipa. Resolución DINAPI N°448175
Peatonal Yegros N°. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Coronel José Félix Bogado, 29 octubre del 2.018.-

RESOLUCIÓN N°1.894/2.018

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA CACACE INFORMATICA, CON RUC: N°2410986-0, PROPIEDAD DEL SR. LUIS ALBERTO CACACE BERNIE, CON NÚMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD N°2.410.986, EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA N°25/2.018, PARA LA ADQUISICION DE IMPRESORA, CON ID N° 352.943.

VISTO:

El Acta de Apertura de Ofertas de fecha 29 de octubre de 2.018; y,

El Dictamen N°29/2.018 de fecha 29 de octubre de 2.018, del Comité Evaluador, elevado por la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C); y,

El Dictamen Jurídico N°28/2.018 de fecha 29 de octubre de 2.018; y,

La Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; y, -

El Decreto N°21.909/03 del 21 de julio del 2003, que reglamenta la Ley 2051/03 y sus modificaciones; y,

La Ley N°3.439/2008 que modifica la Ley 2051/03; y,

La Ley N°3.966/10 Orgánica Municipal, y demás leyes vigentes en la materia; y,

CONSIDERANDO:

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad, "Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones" según el artículo 51, inciso j, y concordantes, de la Ley 3.966/10, Orgánica Municipal.----------

Que, el Art. 28 TERCER PARRAFO de la ley 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS dice: La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.----------

MUNICIPALIDAD DE Cnel. BOGADO SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE Cnel. BOGADO INTENDENCIA

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CORONEL BOGADO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

RESUELVE

ART. 1) ADJUDICAR, la **CONTRATACIÓN DIRECTA N°25/2.018, PARA LA ADQUISICION DE IMPRESORA, CON ID N° 352.943;** a la Empresa **CACACE INFORMATICA,** con **RUC: N°2410986-0,** propiedad del Sr. Luis Alberto Cacace Bernie, con número de cedula de identidad N° 2.410.986, domiciliado en Lomas Valentinas e/ Cerro Cora y 14 de Mayo-Encarnación– Paraguay, y por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, por la suma de **Gs.6.490.000 (guaraníes seis millones cuatrocientos noventa mil) IVA incluido**, de conformidad a la oferta presentada..----------

ART. 2) SUSCRIBIR el contrato correspondiente con la citada empresa, en donde se estipularán las condiciones para la adquisición del bien, previa presentación de los documentos requeridos por la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

ART. 3) NOTIFICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE Cnel. BOGADO SECRETARIA GENERAL

Abog. Guillermo Ramírez
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE Cnel. BOGADO INTENDENCIA

Lic. Héctor Céspedes F.
Intendente Municipal